

Gildardo Reinel Mahecha Contreras

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 441 DE 2021
Datos adjuntos: CITADOS-441.pdf; INVITADOS-441.pdf; CUESTIONARIO 441.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.09.2021 08:11:53

2021ER154923O1 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: 2021EE11333-Proposición 441 aprobada en la Sesión del día 07/09/2021.

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuaresca@shd.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de septiembre de 2021 17:42

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jpabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 441 DE 2021

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006
Correo: asuaresca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 05:03 p.m.

Para: andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>;

contralor@contraloriabogota.gov.co; contralor@contraloriabogota.gov.co; <contralor@contraloriabogota.gov.co>;

enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co; jneira@contraloriabogota.gov.co; mcortes@contraloriabogota.gov.co; ncordoba@contraloriabogota.gov.co; rrios@contraloriabogota.gov.co; ampmarquez@hotmail.com; concejo1@personeriabogota.gov.co; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co; mluna@personeriabogota.gov.co <mluna@personeriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co; asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co; controlpoliticodsae@gmail.com; danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co; edna.guevara@gobiernobogota.gov.co; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; fabricio.guzman@gobiernobogota.gov.co; gobiernoenlaces@gmail.com; jaime.florez@gobiernobogota.gov.co; Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co; Jose.giraldo@gobiernobogota.gov.co; lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; MIRYAM NARANJO <miryam.narajo@gobiernobogota.gov.co>; correspondenciasdp@sdp.gov.co; despachosdp@sdp.gov.co; lmartinez@sdp.gov.co; omarplaneacion@gmail.com; servicioalciudadanogel@sdp.gov.co; vhurtado@sdp.gov.co; contactenos@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; lnescobar@saludcapital.gov.co; n1giraldo@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co; ejimenez@educacionbogota.gov.co; ijcastillo@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; despacho@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co; enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; ogomez@eru.gov.co; tacada17@hotmail.com; victor.sotelo@habitatbogota.gov.co; abogadabernal5@hotmail.com; afarieta@sdis.gov.co; amora@sdis.gov.co; jsanabriac@sdis.gov.co; lmartinezo@sdis.gov.co; mbernal@sdis.gov.co; mescallon@sdis.gov.co; Rodrigo Sandoval Araujo <rsandoval@sdis.gov.co>; xnavarro@sdis.gov.co; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co; ana.peroza@ambientebogota.gov.co; carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co; luz.alonso@ambientebogota.gov.co; magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co; paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgil@shd.gov.co>; despacho@sdmujer.gov.co; psanguino@sdmujer.gov.co; servicioalciudadania@sdmujer.gov.co; edgar.penuela@scj.gov.co; hugo.acero@scj.gov.co; julian.cardona@scj.gov.co

Asunto: ENVÍO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 441 DE 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 441 de 2021** para su conocimiento y trámite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el

representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,



Comisión Primera del Plan
Concejo de Bogotá, D.C.
comisiondelplan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

Doctores (as)

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Distrital de Planeación

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario Distrital de Salud

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA
Secretaria Distrital de Educación

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital de Hábitat

MARIA CROLINA DURÁN PEÑA
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

DIANA RODRÍGUEZ FRANCO
Secretaria Distrital de la Mujer

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ
Secretaria Distrital de Ambiente

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

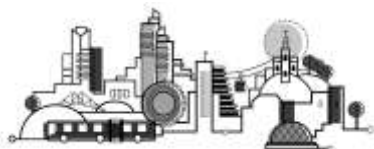
ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ciudad

REF: Proposición **441** aprobada en la Sesión del día 07/09/2021.

Respetados (as) doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs.Cs. Julian David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga, Bancada Partido Alianza Verde.





Tema: “ESTADO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA ODS 2030 EN BOGOTÁ D.C”.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

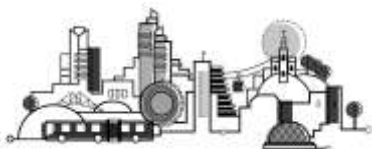
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Doctores
ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ
Veedor Distrital

Ciudad

REF: Proposición **441** aprobada en la sesión del día 07/09/2021.

Respetados Doctores.

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs.Cs. Julian David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga, Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: “ESTADO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA ODS 2030 EN BOGOTÁ D.C”.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

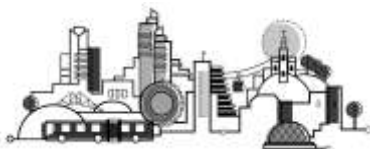
Cordialmente,




RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLITICO	CODIGO: CTP-PO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 441 DE 2020

7 SEP 2021

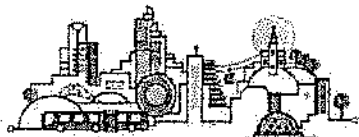
Tema: Estado de la territorialización de la Agenda ODS 2030 en Bogotá D.C.


De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo acuerdo 741 de 2019, me permito citar a la Secretaría Distrital de Gobierno; a la Secretaría Distrital de Planeación; a la Secretaría Distrital de Salud; a la Secretaría de Educación Distrital; a la Secretaría Distrital de Integración Social; a la Secretaría Distrital de Hábitat; a la Secretaría de Desarrollo Económico; a la Secretaría Distrital de la Mujer; a la Secretaría Distrital de Ambiente; a la Secretaría Distrital de Hacienda; y a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Reconciliación para que den respuesta al presente cuestionario acerca del estado de la territorialización de la Agenda ODS 2030 en Bogotá D.C.

Invitados: Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá.

Cuestionario

1. De conformidad con las competencias informar ¿cuál es el estado de la territorialización de la Agenda ODS 2030 y lo relacionado en el Acuerdo 761 de 2020: "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico social, ambiental y obras públicas del distrito capital 2020-2024 un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
2. En el marco del documento CONPES 3918 de 2018, informe ¿cuál es el estado de la estrategia de implementación y seguimiento, y cuáles las metas e indicadores. Remitir como anexo la información en medio magnético (Excel).
3. Informe ¿cómo se adelantó el proceso de fortalecimiento institucional para la territorialización de la Agenda 2030?
4. De conformidad con las competencias y su misionalidad, informe ¿cómo se han adaptado las políticas públicas del Distrito Capital a la Agenda 2030?
5. De conformidad con el ejercicio de monitoreo y seguimiento, informe ¿cómo ha sido tenido en cuenta la Agenda ODS en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. De conformidad con lo recientemente expuesto por parte de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, informe cómo ha resultado su articulación con la Agenda 2030?
7. De conformidad con el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN), ¿qué indicadores de ciudad han sido ajustados de cara al cumplimiento de ODS?; de la misma manera informe cómo va el alistamiento institucional para la formulación del Reporte Local Voluntario (RLV)? Remitir como anexo la información en medio magnético (Excel).

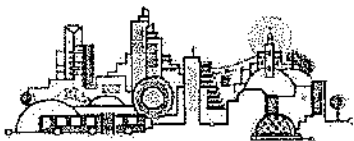
Cordialmente,



H.C. JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE
Concejál de Bogotá
Partido Alianza Verde



H.C. ANDREA PADILLA VILLARAGA
Concejál de Bogotá
Vocera Partido Alianza Verde





SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14.09.2021 18:38:06
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE18178001 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. / RUTH YANED VARGAS RICO / RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: Asunto: Proposición 441 aprobada en la Sesión del día 07/09/2021, tema: Estado de la territorialización de la agenda ODS 2030 en Bogotá D. C. Radicado Concejo de Bogotá 2021EE11339, radicado Secretaría Distrital de Hacienda 2021ER154923O1.
OBS:

Bogotá, D. C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
cplanconcejo@gmail.com
Cl 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad



Asunto: Proposición 441 aprobada en la Sesión del día 07/09/2021, tema: Estado de la territorialización de la agenda ODS 2030 en Bogotá D. C. Radicado Concejo de Bogotá 2021EE11339, radicado Secretaría Distrital de Hacienda 2021ER154923O1.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Revisado por	<i>José Alejandro Herrera Lozano</i>	JOSE ALEJANDRO HERRERA <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA</small>	septiembre 14 de 2021
Proyectado por:	<i>Jorge Luis Prieto Saavedra</i>	<i>Jorge Luis Prieto Saavedra</i> Jorge Luis Prieto Saavedra	Septiembre 14 de 2021

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

